SECRETARÍA DEL INTERIOR

LA SECRETARÍA DE INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que con fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticinco (2025), se publicó en la página Web SECOP II, aviso con el fin de convocar a las Entidades Sin Ánimo De Lucro con la intención de manifestar interés para el desarrollo del proyecto denominado **"AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN BARRIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO A TRAVÉS DE PROCESOS FORMATIVOS, CULTURALES, Y DE LIDERAZGO CON ENFOQUE TERRITORIAL",** dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Que dentro de los términos establecidos en dicho aviso no hubo manifestación de interés por entidades diferentes a la **WORLD CORPORATION OF PROFESSIONALS,** Entidad Sin Ánimo De Lucro que presentó propuesta previa a la Secretaría del Interior, para el desarrollo del proyecto antes relacionado. Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso atendiendo la propuesta previamente presentada por **WORLD CORPORATION OF PROFESSIONALS**, identificada con **NIT. 901.640.920 - 5,** teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Dado en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario del Interior